RESOLUCION No. 773
(Julio 31 de 2025)

Por medio de la cual se convoca a elecciones de los representantes de profesores ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el Estatuto General y la Resolución No. 704 de 6 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

1. Que está dentro del término para convocar a elecciones de representantes del Profesorado ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de programa.

2. Que para el funcionamiento de tales organismos es fundamental la participación del profesorado de la Universidad.

3. Que conforme al Artículo 15 de la Resolución No. 704 de junio 6 de 2023, corresponde a la Rectoría hacer la convocatoria,

RESUELVE:

1. Convócase a elecciones a los profesores de la Universidad para la elección de los representantes ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.

2. La Elección se cumplirá desde las 07:00 a.m. del jueves 23 de octubre hasta las 07:00 p.m. del día lunes 27 de octubre de 2025, en jornada continua.

3. El período de las personas elegidas será de un año *(Estatutos Generales: Art. 40, literal f);* contados a partir del día de la posesión ó de la primera reunión de Consejo, Comité o Junta a la que asista.

4. Los escrutinios se celebrarán a continuación del cierre de la votación, hasta conocer los resultados de la elección y bajo la dirección de la Comisión de Asuntos Electorales.

5. El Procedimiento electoral se realizará de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 704 de junio 6 de 2023.

unab.edu.co
unab.online
unab_online

Avenida 42 No. 48 – 11
PBX: (607) 643 6111 - 643 6261
Centro de Contacto: 01 8000 127 395
Bucaramanga, Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB. NIT 890.200.499-9 | VIGILADA MINEDUCACIÓN
Institución con Acreditación Institucional de Alta Calidad según Resolución 012987 del 31 de julio de 2023
del Ministerio de Educación Nacional vigente por 6 años.

6. La Inscripción electrónica de listas se realizará entre el 19 de agosto y el 3 de octubre del presente año.

7. Los candidatos deberán cumplir con el cronograma del proceso electoral.

Dada en Bucaramanga, el treinta y uno (31) de julio dos mil veinticinco (2025).

Comuníquese y Cúmplase,

JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico

unab.edu.co
unab.online
unab_online

Avenida 42 No. 48 – 11
PBX: (607) 643 6111 - 643 6261
Centro de Contacto: 01 8000 127 395
Bucaramanga, Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB. NIT 890.200.499-9 | VIGILADA MINEDUCACIÓN
Institución con Acreditación Institucional de Alta Calidad según Resolución 012987 del 31 de julio de 2023
del Ministerio de Educación Nacional vigente por 6 años.